

se distribuye en 8 programas presupuestarios a cargo de 1 dependencia y entidad de la Administración Pública Municipal como se muestra a continuación de conformidad con la Ley General de los Derechos de niñas, niños y adolescentes:

Anexo transversal para la atención de niñas, niños y adolescentes

Clave Presupuestaria	Dependencia	Nombre del Programa Presupuestario	Presupuesto Aprobado	% respecto al monto total del presupuesto
1902	DIF Municipal	DESAYUNOS CALIENTES	\$339,000.00	0.98%
1902	DIF Municipal	REUNION PRIMERAS DAMAS	\$9,300.00	0.03%
1902	DIF Municipal	CORONACION ADULO MAYOR	\$41,400.00	0.12%
1902	DIF Municipal	OLIMPIADAS	\$10,000.00	0.03%
1902	DIF Municipal	DIA DE REYES	\$15,500.00	0.04%
1902	DIF Municipal	DIA DE LA MUJER	\$3,000.00	0.01%
1902	DIF Municipal	DIA DEL NIÑO	\$96,500.00	0.28%
1902	DIF Municipal	DIA DE LAS MADRES	\$162,000.00	0.47%
Total General			\$676,700.00	1.95%

Artículo 17.- Los programas presupuestados con recursos concurrentes provenientes de transferencias federales, estatales e ingresos propios ascienden a \$0.00, distribuidos de la siguiente forma:

Programas con Recursos Concurrentes por Orden de Gobierno

Nombre del Programa	Importe Total del Programa	Ingresos Municipales	Transferencia Estatal	Transferencia Federal
No se cuentan con programas de este tipo.	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Totales	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

Artículo 18.- Las asignaciones contempladas en el presente presupuesto de egresos para otorgarse a organismos de la sociedad civil para el ejercicio fiscal 2017, son las siguientes:

Partida/Nombre del Organismo de la Sociedad Civil	Presupuesto Aprobado
No se cuentan con erogaciones de este tipo.	\$0.00
Total	\$0.00

Artículo 19.- Las erogaciones previstas en el presente presupuesto de egresos para otorgar subsidios y ayudas sociales, se distribuyen conforme a las siguientes tablas:

4300 SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES			
Subsidio	Beneficiario	Tipo o Naturaleza	Presupuesto Aprobado